

ZOFRATACNA

PROCESO DE SELECCIÓN DE PRACTICANTE N° 002-2023-ZOFRATACNA

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN (01) PRACTICANTE PROFESIONAL PARA ZOFRATACNA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Se requiere de un (01) practicante profesional de la carrera profesional: Ciencias de la Comunicación, Negocios Internacionales, Ingeniería Comercial y Administración de Empresas para desarrollar sus actividades formativas de apoyo según el siguiente detalle:

Código de Posición	Denominación	Unidad Orgánica	Subvención económica mensual	Inicio	Fin
001-ZT	Practicante Profesional	Gerencia de Promoción y Desarrollo - Área de Marketing y Promoción	S/.1,025.00	29/01/2023	30/06/2023

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Gerencia de Promoción y Desarrollo - Área de Marketing y Promoción

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de Selección

Área de Gestión del Talento Humano - Oficina de Administración y Finanzas

4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1401 "Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público" y su reglamento.
- T.U.O. de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.
- Ley N° 31396, Ley que reconoce las prácticas preprofesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo 140
- Demás disposiciones que regulen las Modalidades Formativas de Servicios.

II. REQUISITOS DEL PRACTICANTE

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Competencias:	Compromiso, Efectividad, Orientación a la Satisfacción al Cliente, Trabajo en Equipo, Comportamiento Ético, Adaptabilidad al Cambio, Creatividad e Innovación, Liderazgo, Orientación a resultados, Iniciativa, Comunicación, Capacidad de Análisis, Capacidad de Planificación y Organización, Preocupación por el Orden, Prudencia, Solución de Problemas, Cooperación y Participación, Responsabilidad, Integridad.
Formación Académica y/o nivel de estudios (*) (Indispensable)	PARA PRACTICAS PROFESIONALES: Acreditar haber obtenido la condición de egresado de la universidad con Constancia de Egresado donde se precise la fecha de egreso, no mayor a doce (12) meses en las carreras profesionales de: Negocios Internacionales, Ingeniería Comercial, Administración de Empresas, Contabilidad y Economía. El período de practicas solo puede desarrollarse dentro de los veinticuatro (24) meses siguientes a la obtención de la condición de egresado. La disponibilidad para realizar prácticas profesionales por 8 horas diarias o 40 horas semanales.
Capacitación (Deseable)	Curso de Diseño Gráfico, Edición de Videos o Manejo de Redes Sociales.
Experiencia (Deseable)	Mínimo de tres (03) meses en labores o prácticas pre profesionales en el sector público o privado.
Conocimientos:	Conocimientos Técnicos: Atención al Cliente. Conocimientos en Ofimática: Word, PowerPoint y Excel a nivel básico.

(*)La fecha de egresado a considerarse en la presente convocatoria es desde el 01 febrero de 2022 en adelante.

III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR

Principales actividades que brindará en apoyo:

- Apoyo en eventos de marketing de la Zona Comercial de Tacna y demás eventos que organice la Gerencia de Promoción y Desarrollo.

- b) Apoyo en el diseño de banner, flyers, volantes, etc., que promociona la Zona Franca y Zona Comercial de Tacna.
h) Otras actividades encargadas por el jefe del Área de Marketing y Promoción.

IV. CONDICIONES DEL CONVENIO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de las prácticas	Carretera Panamericana Sur Km. 1308, Ciudadela ZOFRATACNA.
Modalidad de las prácticas	Presencial
Duración del Convenio (*)	A partir del 29 de enero de 2023 hasta el 30 de junio de 2023.
Subvención económica mensual	S/ 1,025.00 (Mil veinticinco y 00/100 soles).

(*) Si el practicante profesional cumple los doce (12) meses de haber egresado del centro de estudios antes de la fecha fin establecido al 30 de junio de 2023, la duración del convenio será hasta el día en que se cumplan los doce (12) meses de la condición de egresado.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria		Del 10/01/2023	Gerencia General
CONVOCATORIA			
1	Comunicación y Difusión por parte de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR y ZOFRATACNA en la Web Institucional de la Entidad. www.zofratacna.com.pe	11/01/2023 al 24/01/2023	Area de Gestión del Talento Humano
SELECCIÓN			
2	Registro de Postulación y Presentación de Documentos (*) Únicamente en la fecha señalada, desde las 00:00 hasta las 23:59 horas: 1. Deberá registrar su postulación completando el siguiente formulario: https://forms.gle/4VYU4oXayVgduoHo8 2. Una vez registrado realice las acciones de Presentación de Documentos digital en único formato PDF (hasta 10MB), enviado los documentos al siguiente correo: rmenendez@zofratacna.com.pe Pasado la fecha y hora indicada, la Postulación y Presentación de Documentos se entenderá como NO PRESENTADA.	25/01/2023	Area de Gestión del Talento Humano
3	Otras Evaluaciones: Evaluación de Conocimiento Virtual.	Fecha: 26/01/2023	Area de Gestión del Talento Humano
4	Publicación de Resultados de la evaluación de conocimiento vía correo electrónico de los postulantes.	Fecha: 26/01/2023	Area de Gestión del Talento Humano
5	Entrevista Personal Presencial	27/01/2023	Area de Gestión del Talento Humano
6	Publicación de Resultado Final vía correo electrónico de los postulantes.	27/01/2023	Area de Gestión del Talento Humano
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
7	Suscripción del Convenio de Practicas (Para la suscripción del convenio de practicas el postulante ganador deberá presentar Certificaco de antecedente penales, judiciales y policiales, que puede ser solicitarlo a través de la aplicación de Certijoven - Certificado Unico Laboral para Jovenes del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo)	29/01/2023	Área de Gestión del Talento Humano

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE
EVALUACION DE CONOCIMIENTO	30%	30
a. Evaluación Conocimiento.- Solo los tres (03) primero puestos en el orden de mérito pasan a la siguiente etapa del proceso.	30%	30
ENTREVISTA	50%	50
a. Presentación y Personalidad	15%	15
b. Capacitación Profesional	10%	10
c. Capacidad Profesional	15%	15

d.	Aspiraciones e intereses	10%	10
OTROS		20%	20
a.	Clausula de Convenio Colectivo	5%	5
b.	Tercio o Quinto Superior	5%	5
c.	Discapacidad Física	5%	5
d.	Universidad de procedencia, cuenta con convenio con ZOFRATACNA.	5%	5
PUNTAJE TOTAL		100%	100

IV. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida documentada donde acredite la condición de estudiante de los dos(02) últimos años de su formación universitaria o la condición de egresado de acuerdo al detalle de los requisitos de la presente convocatoria, toda la información consignada en su hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

- a) Copia de DNI

V. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Por restricciones presupuestales.
- b. Otras debidamente justificadas.

PROCESO DE SELECCIÓN DE PRACTICANTE N° 002-2023-ZOFRATACNA

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN (01) PRACTICANTE PROFESIONAL PARA ZOFRATACNA

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

**** Etapa con puntaje**

NOMBRES Y APELLIDOS				Puesto N°	ORDEN DE MÉRITO	PUNTAJE
1						
2						
3						
∞						

1. La siguiente etapa del proceso se realizará de acuerdo al cronograma establecido en la convocatoria:

Etapa: Entrevista Personal en forma Presencial

Fecha: 27/01/2023

Horarios: Entre las 09:00 hrs. a 15:00 hrs.

2. Los postulantes deberán presentar los siguientes documentos:

a. DNI

b. Hoja de Vida Documentada y los Formatos originales establecidos en la presente Convocatoria.

(detallar, en caso corresponda)

PROCESO DE SELECCIÓN DE PRACTICANTE N° 002-2023-ZOFRATACNA

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN (01) PRACTICANTE PROFESIONAL PARA ZOFRATACNA

PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL

NOMBRES Y APELLIDOS	PUESTO N°	RESULTADO

1. El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a la Oficina de Administración y Finanzas - Área de Gestión del Talento Humano, sito en Panamericana Sur Km.1308, Complejo ZOFRATACNA, el día que se indica en el cronograma de la presente convocatoria a fin de suscribir el Convenio de Practicas respectivo, a las 08:00 horas.
2. Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con el Area de Gestión del Talento Humano al teléfono 052-317090 Anexo 2113 y/o al correo electrónico rmenendez@zofratacna.com.pe dentro del plazo señalado.